

1110-0641

Manizales, Julio 17 de 2012

Señores
MINISTERIO VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Compromiso CONSTRUCCION OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA – ACUEDUCTO. Proyecto urbanístico – San
Sebastián.

Atento saludo.

Con relación al asunto indicado y teniendo en cuenta que para llevar agua potable a los predios relacionados con el proyecto indicado, es necesario realizar las siguientes obras:

- Debe efectuarse un bombeo desde el Tanque de Bosques del Norte (Calle 48 Carrera 4f), a un futuro tanque de carga, a construir en la cota 2.270 m.s.n.m.
- Para tal efecto, el tanque de almacenamiento existente debe ampliarse a 2000 m3.
- La longitud de la tubería del tanque de almacenamiento existente al tanque de carga es de 490 ml.
- El tanque de carga tendrá una capacidad de 1900 m3.
- Desde el tanque de carga se alimentará las futuras viviendas, a través de una tubería de 750 ml.

AGUAS de Manizales, se compromete a ejecutar las obras mencionadas, de tal forma que cuando esté construido el proyecto de vivienda se cuente con disponibilidad de agua potable de manera COMPLETA, CONTINUA y TOTAL.

En este sentido, las obras indicadas se sujetarán al cronograma de ejecución del proyecto.

Cordial saludo,


JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Gerente





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Manizales, 3 de julio de 2012

**AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
CERTIFICA QUE:**

El proyecto: **CIUDADELA SAN SEBASTIAN IV ETAPA**
Ficha catastral: 01-03-1054-0001-000
Dirección: Carrera 1b Calle 48e.
Compuesto de: Edificios, 1946 apartamentos
Propietario: **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**
Área del lote 104325,82M2 a construir 104325,82M2

Cuenta con disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado.

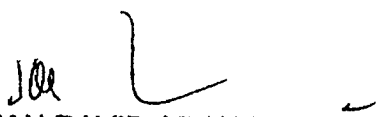
Puntos probables de conexión para el servicio de acueducto:

- Circuito al que pertenece: Tanque Bosques del Norte
- Posible sitio de conexión: Tanque Bosques del Norte Calle 48 Carrera 4f, nuevo circuito que dependerá del tanque Bosques del Norte, Aguas de Manizales S.A. E.S.P., suministra un Qm=16,5 Lts.

Puntos probables de conexión para el servicio de alcantarillado

- Sitio de entrega de las aguas residuales: Calle 48 F1 Carrera 1 J
- Separar las aguas lluvias de las residuales: Si
- Sitio de entrega de aguas lluvias: Deberán consultar con la entidad competente posibilidad de entrega al box Couvert que pasa por el sector.
- Alcantarillado existente en la zona: 24"
- Material de alcantarillado existente: Novaloc

Atentamente,



JUAN DAVID ARANGO GÄRTNER
Gerente
Aguas de Manizales S.A E.S.P



Manizales: Av. Kevin Ángel No. 59 - 181 Pbx: 57 (6) 887 9770 Telefax: 57 (6) 875 3950 Nit: 810.000.598-0
Santa Marta: Cra. 1C No. 22 - 58 Of. 1201 Tel.: (5) 423 27 27
www.aguasdemanizales.co

Hacer con papel y tinta ecológicos, así hacemos nuestro compromiso con el medio ambiente.



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
No. 12-046**

"Por medio del cual se actualiza consecutivo, fecha, ficha catastral (Matrícula Inmobiliaria) y especificaciones de conexiones dadas en el Certificado de Disponibilidad de Servicios de Acueducto y Alcantarillado No 09-084 expedido el día 17 de noviembre de 2009"

Manizales, 20 de junio de 2012

**AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.
CERTIFICA QUE:**

El proyecto: **CIUDADELA SAN SEBASTIAN IV ETAPA**
 Ficha catastral: sin Información. Matrícula Inmobiliaria 100-185453
 Dirección: Carrera 1b Calle 48e.
 Compuesto de: Edificios, 1624 apartamentos
 Propietario: **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.**
 Área del lote 104325,82M2 a construir 104325,82M2

Cuenta con disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado, quedando el constructor, urbanizador o interesado, obligado ha:

- Diseñar y Construir las redes hidráulicas y sanitarias de acuerdo a los planos que se revisan en la Empresa prestadora del servicio.
- Para efectos de diseño, acogerse a las normas vigentes: RAS 2000 y propias de la Empresa.
- Construir redes internas según Código Colombiano de Fontanería (ICONTEC 1500).
- Presentar diseños definitivos de la red en original y copia.
- Legalizar servidumbres en caso de existir.
- Presentar sistema contra incendios aprobado por el Cuerpo Oficial de Bomberos.
- Realizar acometida independiente para la red de incendios (Decreto 302/2000)

Puntos probables de conexión para el servicio de acueducto:

- Circuito al que pertenece: Tanque Bosques del Norte
- Posible sitio de conexión: Tanque Bosques del Norte Calle 48 Carrera 4f, nuevo circuito que dependerá del tanque Bosques del Norte, Aguas de Manizales S.A. E.S.P., suministra un Qm=16,5 Lts.





Consecutivo 12-046
20 de junio de 2012

- Presentar diseño de la red de incendios el cual debe estar aprobado por el Cuerpo Oficial de Bomberos y tener una medición independiente así como su acometida; si no requiere red de incendios, presentar notificación del Cuerpo de Bomberos.

Puntos probables de conexión para el servicio de alcantarillado

- Sitio de entrega de las aguas residuales: Calle 48 F1 Carrera 1 J
- Separar las aguas lluvias de las residuales: Si
- Sitio de entrega de aguas lluvias: Deberán consultar con la entidad competente posibilidad de entrega al box Couvert que pasa por el sector.
- Alcantarillado existente en la zona: 24"
- Material de alcantarillado existente: Novaloc

Las redes revisadas deberán ser construidas por vías públicas y una vez ejecutadas procederán a ser entregadas a AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. para su posterior manejo, operación, mantenimiento y uso; de no ser posible la construcción a través de vía pública, el constructor, urbanizador o interesado, tendrá que cederlas con la correspondiente franja de servidumbre debidamente legalizada (Escritura Pública Registrada). Los Conjuntos Cerrados solo cederán las redes externas al Conjunto que se conectarán a las redes locales.

Lo anterior implica que el Urbanizador o interesado se obliga con la Empresa a:

- ◆ Presentar los diseños de las redes locales de acueducto, los cuales deben demostrar que se garantiza la presión mínima del servicio en condiciones normales de operación de la red y el caudal necesario para atender el sistema de hidrantes que se implementen, el cual deberá cumplir con las condiciones estipuladas en el RAS-2000
- ◆ Presentar diseños de redes del sistema de alcantarillado y evacuación de aguas lluvias del sector, con detalles de entregas adecuadas que eviten la erosión de las laderas
- ◆ Presentar diseño detallado de la conducción y sus accesorios necesarios.
- ◆ Construir las redes diseñadas acogiéndose a los diseños y presentar plano As-build perfectamente georeferenciado de acuerdo a las exigencias propias del Sistema de Información Geográfico de Aguas de Manizales S.A. E.S.P.
- ◆ Solicitar la presencia de la Empresa para verificar la calidad de los materiales a instalar y su tipo; verificar la prueba hidrostática; verificar alineamientos, pendientes, empaques del sistema de alcantarillado.
- ◆ Ceder las redes construidas a la Empresa prestadora del servicio expidiendo una póliza de calidad y correcto funcionamiento de las redes construidas. La póliza se exigirá por un plazo de cinco (5) años.



